



CAPÍTULO XXVIII.

Decadencia de la supremacía papal de la edad media.—Preponderancia de los concilios.—Esfuerzos de los mismos para reformar á la Iglesia.

El comportamiento, con frecuencia apasionado, de la silla apostólica en tiempo de Bonifacio VIII, hizo que la supremacía papal de la edad media perdiese la alta posición que ocupaba en tiempos anteriores. Por lo tanto, la cuestión que había de resolverse en lo sucesivo (1) consistió en determinar con exactitud la situación normal del papado, tal como debía de ser atendida su propia naturaleza. Para llegar á esto se dió en dos extremos, de los cuales el uno fué seguido por los carceleros del papado en Francia, igualmente que por los concilios de Constanza y de Basilea, mientras que siguieron el otro el papa Pío II y sus partidarios, que no comprendieron el siglo en que vivían, y por tanto, en balde ensayaron apoderarse de la omnipotencia de los siglos pasados. También, por desgracia, al fin de esta época la silla de San Pedro fué ocupada por príncipes incapaces de reorganizarla con solidez.

La época comprendida entre Bonifacio VIII y Leon X está caracterizada por las tentativas para sentar el papado de un modo normal, y

(1) Véase la crítica del Man. de Hist. eccl. de *Deulinger*, en la Revista teológ. de Tübingen, 1838, l. III, p. 532-33.

para permitir á la constitución de la Iglesia un ancho y completo desarrollo, sin menoscabar los sagrados derechos del primado.

Después de Bonifacio VIII subió al trono el cardenal Nicolas Boccasini con el nombre de Benedicto XI, que había ocupado con distinción el cargo de general de los dominicos. Su carácter naturalmente moderado hizo que se levantasen prontamente las censuras en que habían incurrido los cardenales Colonna y Felipe de Francia; pero Nogaret y Sciarra Colonna fueron excomulgados de nuevo. Benedicto murió sin poder hacer más por la Iglesia.

Felipe el Temerario, como le llama Juan de Muller, se aprovechó de la paz para someter enteramente á la Francia la silla apostólica, y la división que estalló en el cónclave favoreció sus proyectos. Entre los cardenales, unos querían un pontífice favorable á la memoria de Bonifacio, y otros un papa que mirase por los intereses del monarca francés. De ahí fué que la elección se prolongó más de lo que convenía, y el astuto Felipe hizo que recayese en Bertran de Got, arzobispo de Burdeos. El nuevo papa tomó el nombre de Clemente V, y no quiso abandonar la Francia, á pesar de las grandes instancias de los cardenales. Hasta in-

dicó á Lyon para celebrar su coronación, lo que fué el primer paso hácia el cautiverio de setenta años. Después de muchos actos de venganza personal, de nepotismo y de bajezas por complacer á la corte de Francia, tales como la revocación de las bulas *Clericis laicos* y *Unam sanctam*, abandonó Clemente para siempre la capital de Occidente, la silla de Pedro y la sepultura de los apóstoles, para ir á sepultarse en Aviñon, oscuro rincón de la Francia, en 1309. No supo conocer que la misma Providencia había concedido al vicario de Jesucristo en la antigua Roma un dominio temporal, bastante para asegurar su independencia, pero sobrado pequeño para hacer recelar á las otras potencias (1). Una enfermedad grave le hizo entrar por algún tiempo en mejores sentimientos, y entonces fué cuando por una parte revocó las escandalosas donaciones de obispados y monasterios hechas bajo el nombre de encomiendas, y por otra resistió con vigor á las peticiones de Felipe, que quería hacer borrar á Bonifacio del número de los papas, y deshonorar su cadáver. Mas pronto volvió Clemente á seguir en todo los impulsos del rey, y hasta llegó á acoger, en presencia del consistorio reunido en Aviñon, las acusaciones que el príncipe se proponía llevar contra Bonifacio ante el concilio general de Viena en 1310. El nombramiento de nueve cardenales franceses demostró á todas luces que el pontífice quería que sus sucesores marcháran sobre sus pasos. Mientras que era tan parcial respecto á la Francia, era por el contrario altivo y lleno de ambición para con los otros soberanos y funcionarios eclesiásticos. Así fué que, habiendo tomado los venecianos á Ferrara, puso su territorio en entredicho en 1309, prohibió todo comercio con ellos, y permitió contra los mismos toda suerte de violencias (2). También en Alemania, después de la

(1) Véase *Chateaubriand*, Genio del Cristianismo, P. IV, l. VI, cap. 6: Papas y corte de Roma (ed. Par. 1802, t. IV, p. 280). A esto se refiere el célebre pasaje de Bossuet: «Dios quería que la iglesia romana, etc.» Cf. *Artaud*, Hist. de Pío VII. *Pacca*, Mem. hist. sobre Pío VII, t. I, p. 16. *J. de Muller*, Hist. de la Suiza, t. III, c. 1: «El papa necesitaba una capital donde á nadie tuviese que temer.»

(2) Cf. *Raynald*, Annal. ad ann. 1109, núm. 6 y 7.

muerte de Alberto, supo impedir la elevación de Carlos de Valois, hermano de Felipe el Hermoso, y por el contrario, apoyó la candidatura del conde de Lutzelburgo, que efectivamente fué elegido (Enrique VII). Cuando los enviados de Enrique se presentaron delante del papa en Aviñon, en nombre de su soberano, para prometer apoyo y fidelidad á la Iglesia, Clemente delegó á cinco cardenales para coronar al emperador en Roma. Enrique procuró levantar de nuevo su poder en Italia, desquiciada por las disensiones de los güelfos y de los gibelinos desde la partida del papa (1). El Dante, ya irritado en gran manera por el alejamiento de Alberto, acogió con el ardor natural á su temperamento al nuevo monarca, como dueño absoluto del mundo romano, y el único salvador de la libertad oprimida por una multitud de tiranuelos. Los gibelinos se juntaron con el emperador, y los güelfos con Robeeto de Anjou, que en 1309 había confirmado el papa en el reino de Nápoles. Clemente quiso terminar esta lucha exhortando á los dos príncipes á que le obedeciesen. El emperador le respondió con altivez que él era el protector de la Iglesia, pero que ningún feudo de ella tenía, y que por consiguiente no dependía como el rey de Nápoles, en lo temporal, de la silla apostólica. Desde entonces Enrique traspasó todos los límites de su poder, dictando contra Roberto el destierro y la muerte. Murió poco tiempo después en 24 de Agosto de 1313.

El décimoquinto concilio ecuménico se reunió en Viena durante el pontificado de Clemente V (16 de Octubre de 1311-6 de Mayo de 1312). El pontífice no quiso deshonorar la memoria de Bonifacio, suponiéndola manchada de herejía; pero tuvo que abandonar los templarios á Felipe. Eran acusados de herejes, inmorales, y de oponerse á los obispos y á los príncipes. Un número bastante considerable de sus individuos confesaron la justicia de estas acusaciones, que han sido plenamente demostradas en los tiempos modernos, con respecto á los de dicha ór-

(1) *Nicolai*, episc. Botrontin. Relatio de Henrici VII itinere. (*Murator*, t. XIII. *Berthold*, Ida de Enrique de Lutzelbourg á Roma. *Königsb.* 1830, 2 vol.)



den en Francia. El concilio condenó igualmente á los Fratricelli, á los partidarios de Dulcino, á los Beguardos y á las Beguinas; también decretó socorros para las misiones de Oriente, é hizo cánones para reforma de las costumbres y de la disciplina eclesiástica.

Así Clemente como Felipe murieron poco después de cerrado el concilio en 1314, y el último fué reemplazado por Luis X.

Después de una elección muy borrascosa, en que los cardenales franceses é italianos lucharon con encarnizamiento, la elección recayó en Jaime de Ossa, cardenal obispo de Porto, que tomó el nombre de Juan XXII. Antes de su elevación, dió palabra de volver á Roma; pero olvidó su promesa, y continuó residiendo en Aviñon; y para manifestar que se gobernaría por las máximas de su antecesor, nombró siete cardenales franceses. Este pontífice, aunque dependiente de la Francia, procuró hacer prevalecer su mediación entre Federico, duque de Austria, y Luis de Baviera, que después de la muerte de Enrique VII, acaecida en 1317, se disputaban el imperio. Apoyándose en el ejemplo de lo pasado, sostuvo que el gobierno de los Estados Italianos, emanando del imperio, pertenecía realmente al papa, el cual sólo tenía derecho de elegir para él un vicario. Á imitación de Clemente V, se decidió por Roberto de Nápoles, mientras que Enrique había escogido gibelinos que se prevalecían de esto para oprimir á los güelfos. El papa amenazó excomulgarlos si no reconocían á Roberto, que confirmó en su gobierno de Italia hasta la coronación de un emperador. Después de la batalla de Muhldorf en 1322, habiendo caído Federico de Austria en poder de Luis de Baviera, éste tomó el título de rey de los romanos, sin aguardar la confirmación del papa, y se dió prisa en enviar socorros á los gibelinos lombardos que sucumbían á los esfuerzos de sus adversarios. Pero Juan XXII intimó al nuevo soberano que compareciese ante él en el espacio de tres meses, en el 8 de Octubre de 1323 (1). Luis, aparentan-

(1) La bula se encuentra en *Raynald*, ad ann. 1323, num. 30, y más completa en *Herwart*, l. c. P. I, p. 194. La protesta de Luis en Nuremberg se halla en *Herwart*, P. I, p. 248.

do ceder, pidió al pontífice que se le prolongase el plazo, y protestó ante la dieta de Nuremberg contra el derecho que el papa se arrogaba de examinar y confirmar la validez de su elección, diciendo que su dignidad descansaba únicamente en la elección de los príncipes electores. Sin embargo, el pontífice había concedido el plazo; pero cuando Luis con tono arrogante se exaltó hasta acusarle de proteger la herejía, Juan le excomulgó, y á esta medida siguió el entredicho en 1.º de Octubre de 1324. En un arrebato de cólera tomó el príncipe la resolución de seguir las huellas de Enrique IV y de Felipe el Hermoso, y publicó una memoria en que trataba al que se llamaba papa Juan de enemigo de la paz y de fautor de los trastornos que desolaban la Alemania y la Italia. Resultó de ahí por una y otra parte una polémica muy fuerte (1), que pronto manifestó á todo el mundo que la política egoísta, arbitraria y parcial, seguida por los últimos papas, había dado un gran glope á la consideración de la silla apostólica, y excitado, respecto á ella, sentimientos

(1) Una mala disposición respecto á los dos poderes hasta entonces reunidos se manifiesta ya en el *Dante*, *Purgatorio*, cant. XVI, v. 106-129; *Aegidius de Columna* (arzob. de Bourges, muerto en 1316), de *Potestate regia et pontificia*; *Joannes de Parrhisiis* (dominico, muerto en 1304), de *Potestate regia et papali*. (*Goldasti*, *Monarchia S. Rom. imp. sive Tractatus de jurisdictione imperiali*, Francf. 1611 sq. 3 t. in fol. t. II, p. 96 et 108). Luego la doctrina de la monarquía universal del emperador se llevó hasta las consecuencias extremas, y Enrique VII no temió de sentar en el concilio celebrado en Pisa en 1312 el principio siguiente: «Divinis praeceptis jubetur quod omnis anima Romanorum principi sit subjecta» En la disputa que por esto se movió estuvieron de parte del emperador, *Marsilius Paduanus*, y *Joannes de Janduno*, en su escrito: «*Defensor pacis, et de Translatione imperii tract.* *Guill. Occam*, *Disputatio de potestate ecclesiastica et saeculari*; *Quaestionum decisiones super potestate et dignitate summi pontificis*; de *Jurisdictione imperatoris in causis matrimonialibus*. *Lupoldi de Bamberg*, *Tractatus de juribus regni et imperii ad Balduinum, archiep. Trevir.* (*Schardii Syntagma tractatum de jurisdictione imperiali*, Basil., 1566, Argent. 1609, in fol.) *Dante*, *Monarchia* (ibid.); los otros escritos que están en *Goldastus*, l. c. t. I y II. Cf. también *Oudin*, *Commentar. de Scriptor. eccl.* t. III. Respecto al papa, *Augustinus Triumphus*, *Summa de potestate ecclesiastica ad Joh. Pap. XXII*, Aug. Vind. 1473. Rom. 1582. *Alvarius Pelagius*, de *Planta Ecclesiae*, lib. II, Ulm. 1474. Ven. 1560, in fol.



de indiferencia ó de desconfianza en toda la cristiandad.

Conviene enumerar también entre los enemigos del papa á los doctores de la universidad de París, Marsilio de Padua (*de Raymundinis*), muerto en 1328; Juan de Jandun, muerto después de 1338, los cuales verosimilmente recibieron la influencia de los mínimos del partido rigorista (*spirituales*); Ubertino de Casal; Hangencer de Augsburgo, secretario íntimo del emperador; el célebre nominalista Guillermo Occamo (1342), provincial de los minoritas; y por fin, Lupoldo de Bamberg, muerto en 1354, quien, sin embargo, hizo grandes esfuerzos para dirigir la fe, que era todavía muy profunda, en la omnipotencia pontificia.

En la obra sofística, titulada *Defensor pacis*, Marsilio, Juan de Jandun y algunos otros colaboradores, llegaron á extraviarse hasta tocar las últimas consecuencias del calvinismo. Toda la autoridad legislativa y judicial de la Iglesia, dicen, reside en el pueblo, que la confió primero al clero. Las distinciones jerárquicas son debidas tan sólo á la ambición de este último; el privilegio del primado tan sólo por conveniencia exterior ha sido atribuido al obispo de Roma por la asamblea de los fieles, ó por el emperador su representante. Por lo demás, este privilegio en su principio consistía únicamente en la facultad de convocar los concilios generales. Todos los bienes eclesiásticos pertenecen al emperador, quien es el único que tiene el derecho de instituir y de deponer al papa.

Occamo en un principio no fué tan lejos, siguiendo en general las ideas de la *Monarquía* de Dante (1321); y como estaba muy imbuido en el estudio de la antigüedad, desarrolló la teoría del poder político opuesto al punto de vista cristiano. Atacó los derechos de los papas sobre los Estados Romanos, sosteniendo que el emperador ha heredado la autoridad absoluta de que gozaban los emperadores romanos sobre todo el mundo, y que este poder deriva inmediatamente de Dios. Occamo pisa y desecha cuantos datos históricos sirven para demostrar la identidad de la dignidad del rey de los romanos y la de los antiguos emperadores. Dice

también: La elección trasmite por el hecho y sin coronación un poder ilimitado y soberano. Finalmente, viendo Occamo que su teoría iba á ser anatematizada, llevó su polémica hasta el punto de renunciar á los principios católicos, negando la infalibilidad de los concilios ecuménicos.

Lupoldo de Bamberg, aunque más razonable en sus opiniones, sigue las mismas tendencias que Occamo, y en su tratado de *Juribus regni et imperii Romanorum*, trata de demostrar la independencia del imperio romano.

Doctrinas como estas sobre la omnipotencia imperial debieron engendrar otras opuestas sobre la de los pontífices. El ermitaño Agustín Triunfo, muerto en 1328, y el franciscano Álvaro Pelagio, muerto después de 1340, sostuvieron la siguiente tesis: El poder del papa es el único que emana directamente de Dios; toda otra autoridad, tanto la del emperador como la de los otros soberanos, deriva de la pontificia. El papa por sí solo puede nombrar un emperador, y quitar á los electores el derecho de elección que les ha sido concedido; y el elegido en manera alguna puede gobernar el imperio antes de ser confirmado y coronado por el pontífice, aunque desde luego pueda ocuparse de los negocios de Alemania. Finalmente, el papa tiene el derecho de nombrar directamente el emperador, bien sea por vía de sucesión, ó bien por vía de elección. Estas opiniones distaban mucho de poder pacificar los espíritus, ni acallar las dudas que se presentaban acerca el poder de la silla apostólica, y que, tomando cada vez más cuerpo, conmovieron los más celosos partidarios del antiguo orden de cosas, y hasta hicieron temer que el supremo pontificado sucumbiría en la lucha. Esta disposición se manifiesta muy bien en un escrito muy posterior del canónigo Pedro de Andlo (1), que murió en 1475, quien, no obstante de estar por la organización jerárquica, da á comprender su oculto pensamiento de la inutilidad de su obra.

(1) De Imperio Romano, regis et Augusti creatione, inauguratione, administratione, officio et potestate electorum, etc., lib. II, ed. cum notis Marq. Freheri, Argent. 1603-1612. Norimb. 1657. Cf. *Buss*, ad loc. cit. t. IV, p. 413-16.



Luis de Baviera, reconciliado con Federico de Austria, se dirigió á Italia en 1327, rodeado de obispos y monjes cismáticos; puso en planta las doctrinas de sus partidarios; decretó en Roma pena de muerte contra aquellos que se hiciesen culpables de herejía ó de lesa majestad; hizo publicar una serie de quejas contra el papa, á quien acusó de traidor, é hizo deponer y condenar á muerte á Juan XXII, en cuyo lugar colocó al franciscano Pedro Rainalducci, que pertenecía al partido de los *espirituales*, y tomó el nombre de Nicolao V. Mas las armas victoriosas de Roberto de Nápoles y el desprecio de los romanos terminaron esta escandalosa comedia, de manera que Luis y su papa fueron obligados á retirarse, y la mayor parte de las poblaciones italianas, y aun los mismos jefes gibelinos, abandonaron el partido del emperador. El antipapa, abandonado en Pisa, cayó en poder de Juan XXII, y murió en la cárcel de Aviñon en 1333. El entredicho, que siguió á la excomunion de Luis, hizo para éste un efecto muy malo en Alemania; y así fué que en lo sucesivo (1330) se manifestó humildemente sumiso á la Santa Sede para que se lo levantasen. Pero Juan desechó con altivez toda condicion de paz que conservase en el trono imperial á Luis, motivo por el cual éste llegó á querer abdicar en favor de su primo Enrique, duque de la Baja Baviera. Sin embargo, siguió muy pronto con más encarnizamiento que ántes las hostilidades contra el pontifice, y pretendió reunir un concilio general para acusar en él de hereje al papa sobre la *contemplacion de los santos*, y hacerle deponer.

En esto murió Juan XXII, dejando bien lleno su tesoro con el producto de las anatas y por la posesion de muchos grandes beneficios. Su sucesor Benedicto XII quiso emprender una reforma en la córte pontificia, aligerar los impuestos, ya insoportables, y sacudir el vergonzoso yugo de los reyes de Francia. Al propio tiempo se manifestó favorablemente dispuesto por el emperador Luis, que por su parte acogia todas las coyunturas razonables. Sin embargo, estaba Benedicto demasidamente atado por la gran preponderancia de los cardenales y de la córte de Francia. Ésta se esforzó en impedir la

reconciliacion con Luis, y todo lo que pudo hacer el pontifice en favor de la Alemania, tan atrozmente trabajada, fué no lanzarle más censuras. Así que fué reconocida esta disposicion del papa, los principes electores se reunieron en Francfort en 1338 y declararon á Luis inocente de todos los agravios que habian determinado el entredicho, é igualmente que sería perturbador del reposo público cualquiera eclesiástico que se ocupase de este entredicho (1). Poco despues, confundiendo los electores, como los escritores de que ya hemos hablado, al emperador en su calidad de protector de la Iglesia con el rey de los romanos, proclamaron en 15 de Julio de 1338 en la asamblea de Rhense que el emperador únicamente debia su dignidad y poderio á los principes electores. La polémica siguió con más encarnizamiento que nunca; Guillermo de Occamo, entre otros, dió un golpe tan terrible al papado en la opinion pública, que casi perdieron todo el crédito las bulas y que se pudo decir: Con otra victoria semejante que obtenga el papa contra Luis, su caída es segura. Pero este principe perjudicó su propia causa, ya atacando con audacia los derechos más sagrados de la Iglesia concediendo de su propia autoridad dispensas matrimoniales y el divorcio á su hijo, ya retrocediendo lleno de temor y de pusilanimidad. El pueblo perdió del todo la confianza en Luis de Baviera, y por esto pudo Clemente VI obrar contra él con más osadía, miéntras que por su parte los electores le dirigieron amargas quejas. El pontifice lanzó contra el emperador un anatema acompañado de todo el aparato de impreaciones judaicas (2), «como si, dice Dellin-

(1) Véase la primera asamblea de los Electores en *Gewold*, l. c. p. 146: *Olenschlaeger*, Coleccion de piezas, p. 188.

(2) Cf. *Rynald*, ad ann. 1346, num. 3 sq. La excomunion contiene las palabras siguientes: «Veniat ei laqueus quem ignorat, et cadat in ipsum. Sit maledictus ingrediens, sit maledictus egrediens. Percutiat eum Dominus amentia et caecitate ac mentis furore. Coelum super eum fulgura mittat. Omnipotentis Dei ira et beatorum Petri et Pauli, quorum Ecclesiam praesumpsit et praesumit suo posse confundere, in hoc et futuro saeculo exardescat in ipsum. Orbis terrarum pugnet contra eum; aperiatur terra et ipsum



ger, la córte de Aviñon hubiese querido reemplazar con la violencia desenfadada de su lenguaje una falta de derecho y de justicia.» Al mismo tiempo invitó Clemente á los electores á que escogiesen otro soberano, recomendándoles á Carlos de Moravia, hijo de Juan IV el Ciego, rey de Bohemia. Este principe fué, en efecto, elegido por cinco de los votantes en Rhense en 1346; pero los escandalosos manejos de esta dieta privaron á Carlos IV del consentimiento general, y tuvo que refugiarse en Francia. La muerte del emperador Luis no le devolvió la confianza de la nacion, y aunque fué allá con el levantamiento del entredicho pontificio, encontró un antagonista en la persona de Gunther de Schwartzburgo, y se vió precisado á hacerse reelegir en Francfort y coronar en Aquisgran en Julio de 1349.

Los minoritas cismáticos con Occamo á su frente, no pudiendo ya contar con el poder temporal, renunciaron á sus errores. Mas por otra parte, el porvenir se manifestaba más amenazador que nunca para el papado, porque Clemente creó de nuevo una multitud de cardenales franceses y compró el condado de Aviñon á la reina Juana de Nápoles, que era su propietaria como condesa de Provenza, y que lo alienaba para hacer la guerra á los húngaros (1). Parecia que la silla apostólica iba á eternizarse en Francia; con todo, á pesar de estas circunstancias, tan fatales al poder pontificio, Clemente VI hizo que se aceptase su mediacion, y que se restableciese la paz en Inglaterra y Francia, Hungría y Nápoles, Génova y Venecia.

Despues de Clemente fué elegido el austero y piadoso cardenal Estéban de Alberto, obispo de Ostia, en otro tiempo catedrático de leyes en Tolosa, y tomó el nombre de Inocencio VI. Desde luégo impuso á su córte una economía ya indispensable, con lo que pudo disminuir los pesados impuestos de sus predecesores; procuró asimismo poner coto al fausto de los car-

absorbeat vivum. In generatione una deleatur nomen ejus, et dispereat de terra memoria ejus, etc.»

(1) Véase el documento en *Bzovius*, Ann. eccl. ad ann. 1348, num. 10, y *Leibnitii*, Cod. jur. gent. P. I, p. 200.

denales, y proteger su honor alejando de Aviñon la multitud de mujeres perdidas que allí se encontraban, y quitar al sacro colegio la despótica autoridad que ejercia.

En su política exterior respetó á los principes, y sobre todo, tocante á Pedro el Cruel, de Castilla, Inocencio manifestó ser prudente, teniendo en consideracion los cambios efectuados en la opinion. En Italia los espíritus se ocuparon con ardor en las ideas de dominacion universal, y sobre todo en Roma, la ausencia del papa y la impotencia del emperador, exaltaban hasta el delirio y el ridículo esta fiebre de libertad. El tribuno del pueblo Nicolas de Rienzo (1), despues de haber restablecido la república romana, empezó por hacer reinar en ella el orden, la paz y una justicia rigurosa, sujetando fuertemente con su ascendiente á todos los jefes de partido. Muy luégo el orgullo le embriagó y tuvo la audacia de llamar ante su tribunal al papa, á los cardenales, á los dos emperadores rivales Luis y Carlos, y á los principes electores. Inocencio tomó el partido de apoderarse de las poblaciones que se habian constituido en repúblicas, á cuyo intento envió á Italia en 1353 un fuerte ejército al mando del belicoso cardenal Alborno, que no tardó en restablecer el poder pontificio. Por su parte Carlos IV habia bajado tambien á Italia con una pequeña fuerza en 1354, más bien para tener la pueril satisfaccion de llevar dos coronas que para sostener sus derechos. Mas en vano el pueblo romano se entusiasmaba por lo pasado, y el Petrarca lo resucitaba en sus versos exclamándose: «¡Pueda el nuevo Augusto volver á Italia! ¡Pueda Roma volver á ver á su desposado y la Italia besar sus piés!» Carlos no fué á Roma, y estuvo en paz con el papa. Á pesar de muy buenas cualidades, se pudo echar en cara á Inocencio VI una inclinacion demasiado grande para el nepotismo.

El abad del monasterio de San Victor de Marsella le reemplazó con el nombre de Urba-

(1) *Papencordt*, Nicolas de Rienzo y su tiempo, según fuentes inéditas. Hamb., 1841. Es una pintura bastante favorable de este tribuno. *Schlosser* presenta un cuadro del todo opuesto en su *Hist. univ.*, t. IV, p. 368, y sobre todo 377-86.